

PROPUESTA DE LA ASOCIACION TRABAJADORES AUTONOMOS DEL PATIO DE COMIDAS DE PIFO REGLAMENTO DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO

**EXPEDIR EL INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACION DEL ESPACIO EN
EL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.**

CAPITULO I

Art.1 **OBJETO.-** Regular la utilización y administración del espacio dentro del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, construido el Municipio de Quito, entregado su administración a la Junta Parroquial de Pifo que cuenta con un Patio de Comidas para 11 usuarios, en donde serán reubicados los compañeros de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 y su directiva se encuentra actualizada como representante la compañera Rosa Angélica Cuichan Cuichan,

Art.2 **AMBITO DE APLICACIÓN.-** El presente instructivo será aplicado, cumplido por el administrador y los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 quienes desarrollan actividades comerciales en el Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

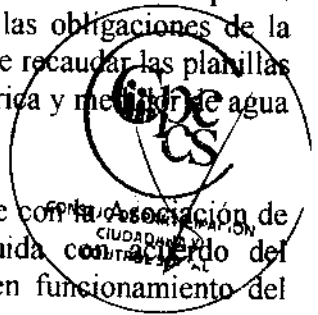
CAPÍTULO 2 DE SU ADMINISTRACIÓN

Art.3 **ADMINISTRACION.-** La administración por en cargo de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo estará a cargo de la Junta Parroquial de Pifo y Administración Zonal Tumbaco, a través del administrador que deleje la Junta Parroquial.

Art.4 **RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR.-** La administración serán tomados en cuenta la directiva de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 como cuenta del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo para una elección,

Art. 5 **SU RESPONSABILIDAD.-** será responsable de velar por el uso correcto de los espacios dentro del Centro de Comercio, del Patio de Comidas, el cumplimiento de las obligaciones de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo así como de recaudar las planillas de pago de los servicios básicos de los consumos de los medidores de luz eléctrica y medidor de agua potable y pago de las expensas respectivas.

Presentaran informes cada tres meses la Junta Parroquial de Pifo conjuntamente con la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 precautelando el bienestar común y el buen funcionamiento del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.



Fedecomip

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitae73@hotmail.com Quito- Ecuador

CAPITULO 3 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO

Art.-5 **ALICUOTAS:** En base a lo convenido con la Junta parroquial el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo en respecto a los plazos establecidos para su ejecución, los procedimientos que se aplica para controlar las alícuotas de los espacios físicos, es el siguiente:

- a) **SOLICITUD.-** La Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 presentará las solicitudes de los socios interesados en la utilización de los locales a utilizarse en forma escrita a la Junta Parroquial de Pifo y Municipio de Quito a través de la Administración Zonal Tumbaco, con la explicación de tipo de negocio a instalar, acompañada de copia de la cedula de ciudadanía y papeleta de votación.
- b) **FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS.-** La formalización del acuerdo individual por la utilización dentro del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, se efectuara en forma escrita y será entregado por la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030, para procederá entregar a la Junta Parroquial de Pifo.
- c) **LA CUOTA POR EL MANTENIMIENTO Y PAGO DE SERVICIOS BASICOS POR LA UTILIZACION CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.-** La cuota mensual por concepto de la utilización del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo será fijado de mutuo acuerdo entre la Administración Zonal Tumbaco, la Junta Parroquial y la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030.

PROPUESTA ECONOMICA

1. Cuota para la limpieza

CUOTA	10.00
-------	-------

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO

PROPUESTA:

Crear un fondo de contingencia de 6 meses para gastos de pintura, mano de obra, cambio de lámparas etc.

10.00 USD MENSUALES	10
---------------------	----

RUBROS

LIMPIEZA EDIFICIO	10.00
PERSONA DE LIMPIEZA	10.00
FONDO DE CONTINGENCIA MESES	10.00
TOTAL DE LA CUOTA	30.00

Fedecomip

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA
Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988
Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"
* *La lucha es el camino de nuestras victorias* *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitae73@hotmail.com Quito- Ecuador

SERVICIOS BASICOS SERAN PRORRATEADOS SEGÚN EL CONSUMO

Si el medidor de luz Eléctrica es comunal nos dividimos con quienes utilicen el servicio de Luz Eléctrica.

El medidor de agua potable tendríamos que prorratear según el uso del servicio con el patio de comidas y contemplar el uso comunal.

CAPITULO 4 PRESENTACION DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO

Art.6 **IMAGEN DE LOS PUESTOS DE NEGOCIOS.**- La presentación del patio de comidas deberá ser impecable y se someterán al sistema de mantenimiento estructural y estético del mobiliario y acometidas de los servicios, que para el efecto dicte la Administración y la Junta Parroquial, en común acuerdo con la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo.

Cada ocupante está obligado en forma diaria, a realizar la limpieza del área de influencia del Patio de Comidas del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo y el mobiliario propio (mesas y sillas) su puesto de comidas y refrescos que deben estar en el área de trabajo, no se permite fuera del local del comercio los escombros, materiales, mobiliario, mercadería, etc. Que obstaculicen el tránsito peatonal y que dañen la imagen del entorno del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

Art.-7 **ROTULACION Y PUBLICIDAD DE LOS NEGOCIOS.**- Los socios de las Asociaciones gestionaran la rotulación de los negocios, acatando las especificaciones de la jefatura de gestión urbana de la administración Zona Tumbaco del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

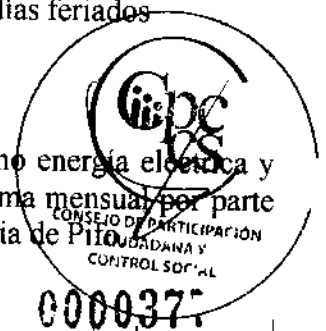
Art.8 **REPARACION DE DAÑOS.**- Los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo utilizaran únicamente los espacios físicos determinados en su adjudicación individual, quienes serán responsables de los daños físicos que ocasionen en las áreas asignadas tendrán la obligación de realizar los trabajos de reparación, dentro del plazo de siete días, posteriores a la notificación que efectuó la Junta Parroquial a la directiva Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo.

CAPITULO 5 DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES

Art.9 **HORARIO.**- El horario obligatorio de atención al público, tanto del Patio de Comidas del Centro Comercio de Pifo es de lunes a domingo de 14h00 a 23 h00, incluido los días feriados

Art.10 **PAGO DE LUZ ELECTRICA Y AGUA POTABLE.**-

a) Los socios de la asociación, pagaran oportunamente las planillas de consumo energía eléctrica y agua potable el recibo con el sello de la recaudación deberá ser entregada en forma mensual por parte de los usuarios cancelado al Administrador del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.



Fedecomip

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitac73@hotmail.com Quito- Ecuador

Art.11 **PERMISOS SANITARIOS.-** Cada uno de los socios que expendan productos perecibles deberán obtener y exhibir el permiso sanitario municipal de sus negocios.

Art.12 **PROHIBICIONES.-** Queda prohibido tanto para la Junta Parroquial de Pifo y la Municipalidad del Cantón Quito, dependencia municipal o para la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo, realizar las siguientes actividades:

- Destinar el espacio público asignado a la venta de productos diferentes a las autorizados inicialmente en el Reglamento individual de la utilización del espacio del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, para lo cual se adjunta anexo con el catastro y giros

- Ceder o arrendar a terceras personas el espacio físico asignado
- Construir nuevas instalaciones físicas para los mismos fines previstos en este instrumento

Art.13 **SANCIONES.-** serán causales de sanción, las siguientes:

- La falta de pago de dos o más cuotas.
- La mora en el pago de los servicios básicos, por más de tres meses
- La provocación de escándalos, enfrentamientos físicos y verbales entre los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo o con los usuarios del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, que sean denunciados en forma legal, previa el informe correspondiente.

- Falta de palabra u obra a los fiscalizadores, administradores o autoridades de la Junta Parroquial de Pifo o del Municipio de Quito por parte de los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo y viceversa; es decir faltar de palabra u obra a los socios de la asociación, ayudantes de los socios o usuarios Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

- El reiterado incumplimiento de las recomendaciones del administrador y de la Directiva del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo que efectué a cada uno de los puestos destinados.

DAS SANCIONES.- Las sanciones se impondrán serán en forma ascendente y serán las siguientes

1.- Amonestación por escrito, las que se incorporaran a la hoja de trayectoria de cada socio de las asociaciones.

2.- la reincidencia por tercera oportunidad en la amonestación escrita, será acompañada por la suspensión temporal de la apertura de los espacios destinar para los negocios de los socios de las asociaciones, por un lapso desde una semana a un mes de acuerdo a la gravedad de la falta.

3.- Separación definitiva del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

Art. 4 **TERMINACION DE ACUERDO INDIVIDUAL POR LA UTILIZACION DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.**

El convenio individual por la utilización del espacio físico terminara por las siguientes causas

- a. Por cabal cumplimiento de las obligaciones convenidas
- b. Por mutuo acuerdo de las partes; y
- c. Ha pedido del socio de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo.

Fedecomip ^{-- 0266} 0000100

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitae73@hotmail.com Quito- Ecuador

En definitiva el convenio terminara por el incumplimiento total de las obligaciones convenidas o en forma anticipada por causas imputables a las partes o por común acuerdo y a pedido del socio de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo, siendo esta como Entidad jurídica, la encargada de asumir a los nuevos socios autorizados por la Junta Parroquial y el Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

Art. 15 PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.

Los empleados trabajadores y/o dependientes de los negocios no asumen relación laboral con la Junta Parroquial de Pifo ni con la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por lo tanto no contraen responsabilidad y obligaciones laborales y sociales.

Art.16 **CAPACITACION.**- Los negocios asistirán a un curso anual sobre **ATENCIÓN AL CLIENTE , MANIPULACION DE ALIMENTOS,MERCADO**, entre otros temas, previamente acordados y organizados entre la Junta Parroquial de Pifo, la Municipalidad y Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, al mismo que deberá asistir obligatoriamente, tanto los socios como el personal que atiende los negocios.

Art. 17 **INTERPRETACION.**- En caso de duda que genere el presente instructivo, la resolverá por escrito la Administración Zonal de Tumbaco y la Junta Parroquial de Pifo de mutuo acuerdo con la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo parte del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo,

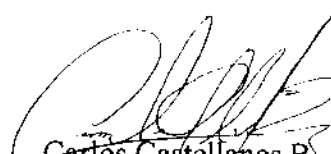
En caso de persistir laguna controversia se pondrá en conocimiento a la mediación del Concejo de la judicatura, el presente reglamento entrara en vigencia a partir de la presente fecha

Dado en Quito Distrito Metropolitano Parroquia de Pifo, el

Atentamente

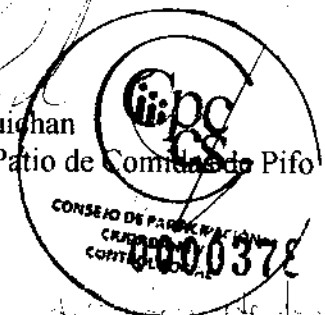
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO




Carlos Castellanos B.
PRESIDENTE FEDECOMIP



Lic. Angel Vega
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE PIFO


Angelica Rosa Cuichan
PRESIDENTE Aso. Patio de Comidas de Pifo



0000101

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
171214194-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS BALLESTEROS CARLOS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1978-08-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLESTEROS VICTORIA B

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2016-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-20

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2016

005
 JUNTA N°

005 - 384
 NÚMERO

1712141942
 CÉDULA

CASTELLANOS BALLESTEROS CARLOS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CENTRO HISTÓRICO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 4




Ciudad DC
00008379

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANAS Y
 CONTROL SOCIAL

Fedecomip 0000102

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA -- 0266

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com @cucomitae cucomitae

Quito, 30 de mayo del 2018
Oficio No. 0222 FEDECOMIP

Señor Ingeniero.

Luis Montalvo

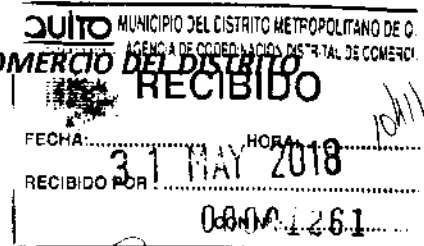
SUPERVISOR GENERAL AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO DEL DISTRITO METROPOLITANO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un respetuoso saludo y también desearles éxitos a nombre y en representación de las Directivas y de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha **FEDECOMIP**.

El presente es para solicitarles muy comedidamente se nos entregue la **CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN** de los compañeros que realizaron el curso de capacitación, que se nos dio a conocer con oficio No- ACDC-2018 - 00008881 Quito D.M. Ticket N.o 2018-046579 del 16 de mayo del 2018, para lo cual adjuntamos listados de los compañeros, que dentro del Archivo de la Agencia de Comercialización se encuentran.

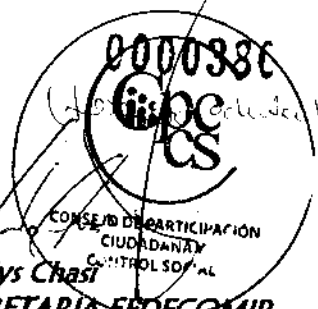


Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	GIRO	
1	MARIA MERCEDES	MALES CEPEDA	100172167-7	ABRIGOS Y GORRAS	TIENE CURSO
2	MONICA GISELLA	GOMEZ NARANJO	172751050-3	ZAPATOS	TIENE CURSO
3	ROSA	ROMERO MORALES	100208748-2	BLUSAS Y CALENTADORES	TIENE CURSO
4	JAIME	IPIALES CACERES	100189133-0	COBIJAS CALENTADORES	TIENE CURSO
5	LUIS ROBERTO	ACOSTA CHANGO	180313984-7	CD	TIENE CURSO
6	LUZ PIEDAD	PILCO CANDO	060247138-5	AUTOLUJOS	TIENE CURSO
7	BLANCA MARINA	MEDINA JARAMILLO	190007150-5	CHOMPAS LICRAS	TIENE CURSO
8	NANCY ELENA	HERRERA GUINGLA	120470206-0	CHOMPAS Y LICRAS	TIENE CURSO
9	ELISA ERNESTINA	MALUISA AMAN	170257755-0	LEGUMBRES	TIENE CURSO
10	MIGUEL ERNESTO	PADILLA TENORIO	172121625-5	CONFITES	TIENE CURSO
11	PATRICIA DEL CARMEN	SALAZAR CONCHA	171916010-1	FRUTAS	TIENE CURSO
12	ZOILA MERCEDES	GUILLCATANDA GUILLCATANDA	170482668-2	HUEVOS CHILENOS	TIENE CURSO
13	ANGEL MOISES	PILLIZA MOLINA	171234125-2	CHIFLES	TIENE CURSO
14	ROMANA HERMINIA	RIVERA CASTILLO	130872009-1	ENCEBOLLADOS	TIENE CURSO
15	OLGA CECILIA	NUENANGO PICUASI	171813771-2	CHOMPAS CAMISETAS	TIENE CURSO
16	BLANCA YOLANDA	GUACOLLANDTE TATAYO	171454283-2	COMIDA	TIENE CURSO

Por la atención que se sirva dar al presente, nos suscribimos.

Atentamente,


Carlos Castellanos
PRESIDENTE FEDECOMIP


Gladys Chasi
SECRETARIA FEDECOMIP

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.



2. The second part of the document details the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative approaches, highlighting the strengths and limitations of each.



Oficio No: ACDC -2018-0001018
Quito D.M.,
Ticket N° 2018-068757 18 MAY 2018

Señor
Carlos Castellanos B
PRESIDENTE FEDECOMIP
Presente;

Asunto: En atención al Oficio No. 0134-FEDECOMIP

De mi consideración:

En contestación al Oficio No. 0134-FEDECOMIP mediante el cual remite la propuesta del Reglamento para la utilización del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo y para la reubicación de los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos del Patio de comidas de Pifo, me permito comunicar lo siguiente:

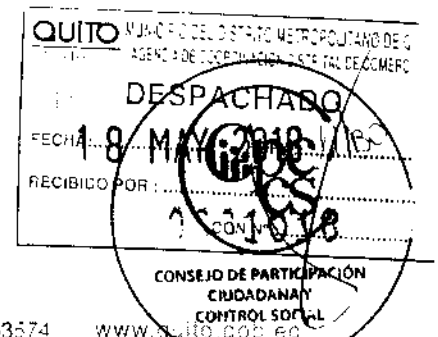
El bien inmueble del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, no ha sido entregado a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, por lo tanto esta Agencia no tiene injerencia dentro de este bien inmueble.

Información que remito a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

~~Crdl. (S.P.) Lilia E. Moximilva C.~~
COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Elaborado por:	N. Pérez	DMFP	15-05-2018	
Revisado por :	A. Pumalpa	DMFP	15-05-2018	
Aprobado por:	P. Soria	DMFP	15-05-2018	



ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the significance of using reliable sources and ensuring the integrity of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It provides insights into the trends and patterns observed, and discusses the implications of these findings for the business's overall performance and strategy.

Fedecomip

-- 0 2 6 6

0000104

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com

@cucomitae

cucomitae

Quito, 28 de marzo del 2018
Oficio No. F 89 FEDECOMIP

Señor Dr.
Mauricio Rodas
ALCALDE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NO TRAMITA

1575
29 MAR 2018
10:00

Instituto Metropolitano de Patrimonio
29 MAR 2018
Recapción: P 1008
Hora: 4:20

Señor Dr.
José Luis Guevara
SECRETARIO DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARATICIPACION CIUDADANA DEL D.M.Q.

AGENCIA DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
SECRETARIA GENERAL

Número de Trámite:

7923

Señor Mayor SP.
Juan Zapata
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL D.M.Q.

Número de Folio:

7

15:50

Señor Dr.
Jacobo Herdoiza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HABITAD Y HABITAD Y VIVIENDA DEL D.M.Q.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL
RECIBIDO
FECHA: 29/03/18 HORA: 19:50
RECIBIDO POR: Alvarado
CON N°: 50000754

Señora Dra.
Johana Aguirre
SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DEL D.M.Q.

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO
RECIBIDO
FECHA: 29 MAR 2018 HORA: 14:14
RECIBIDO POR: [Firma]
CON N°: 00000754

Señora Arquitecta.
Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL D.M.Q.

Señor Ingeniero
Luis Montalvo
SUPERVISORA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO DE QUITO

Señor Licenciado.
Carlos Armijos
GERENTE GENERAL EMMOP.Q DEL D.M.Q.

RECIBIDO
FECHA: 29 MAR 2018 HORA: 14:38
RECIBIDO POR: [Firma]

Presentes.-

Señor Alcalde y Secretarios del Distrito Metropolitano Quito reciban un respetuoso saludo a nombre y en representación de las Directivas y del Comité Ejecutivo de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha FEDECOMIP, después de una breve reunión mantenida el día 28 de Agosto del 2017 con el Señor Alcalde Mauricio Rodas en donde en breves minutos le dimos la explicación de los elementos que NO se vienen cumpliendo y los avances mantenidos, por lo que le expresamos la necesidad de tener una reunión de trabajo en donde busquemos desarrollar una mesa de trabajo y también evaluemos las propuestas presentadas por nuestra organización gremial, insistimos el 5 de septiembre del 2017 planteado nuevamente una reunión en donde logremos ubicar una salida a la problemática que está atravesando el sistema de comercialización popular en Quito, en dónde los representantes de las

0000382

Atentamente cordiales -

0

1000

0

1945

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com

@cucomitae

cucomitae

situación económica actual y crecimiento geográfico de la ciudad de Quito, para su funcionamiento que genere una actividad económica y no terminen como elefantes blancos.

- a. El señor Alcalde en años anteriores dispuso la creación de un espacio de debate el cual se constituya un **COLECTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR AUTÓNOMO**, elemento que al momento actual no se lo ha realizado.
- b. No se **CONSTITUYERON LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE COMERCIALIZACIÓN POPULAR**, como espacios de participación, con los actores del comercio, no sólo con autoridades y consultores, al constituirse esto lograría tener los mecanismos de debate que ubiquen la problemática existente en las 9 administraciones, como mercados centros comerciales, ferias, plataformas y comercio autónomo.
- c. Desconociendo la ley de participación ciudadana no hemos podido actuar en la "**SILLA VACÍA**" en el Concejo Metropolitano ha hecho caso omiso a este derecho, de acuerdo a lo que establece el Art. 101 de la Constitución del Ecuador.
- d. **FUNCIONARIOS QUE DESCONOCEN LOS ELEMENTOS BASICOS DE CONVIVENCIA DEBEN SER EVALUADOS Y SANCIONADOS, DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SECRETARIA DE HABITAD Y VIVIENDA, AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, EMMOOP.Q, DE LAS JEFATURAS DE ESPACIO PÚBLICO DE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES, DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL Y POLICIA METROPOLIANA**, por ser los responsables, que por desconocimiento o mala interpretación de las normativas vigentes protagonizan la persecución, el acoso y hostigamiento a los comerciantes minoristas, trabajadores autónomos, en todo el sistema de comercialización del Distrito Metropolitanos, estos malos funcionarios no permiten generar una política de solución sobre este temática, lo que buscan es generar elementos contradictorios.
 - I. **SECRETARIA DE TERRITORIO**, existen contradicciones desde las políticas emitidas a las 9 administraciones zonales, las cuales son como islas separadas de la política general de la municipalidad, donde actúan Concejales, juntas Parroquiales como caciques del territorio, como Ejemplo Administración Tumbaco donde las juntas parroquiales son las que accionan a favor de sus protervos interese, Administración Quitumbe el concejal Eddy Sánchez, la Delicia Soledad Benítez etc.
 - II. **SECRETARIA DE HABITAD Y VIVIENDA**, en donde se generó una resolución 012 de georeferenciacion, para el comercio autónomo que ha sido todo un fracaso, que lo que genero mayor complicación para la regularización y emisión de permisos
 - III. **SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**, sin ser sus competencias remite resoluciones y plantea permisos para el trabajo autónomo, ocasionado que los procesos de regularización sufran desconfianza y generen un caos.
 - IV. **AGENCIA DE COMERCIO**, una entidad que fue creada para generar la política para el sistema de comercialización popular en Quito, que en momentos ha sido delegada por otras instancias municipales y no tiene un control sobre esta temática en el abandono ejemplo Comité del Pueblo, centros comerciales con conflictos por la vigilancia de los recursos Municipales, Ferias en donde persiste el chantaje, uno de

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

000038/

0

1000

0

Fedecomip

-- 0 2 6 6

0000108

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com

@cucomitae

f cucomitae

SOLICITUD

- Plan maestro de comercialización para el distrito metropolitano
- Reactivación económica de mercados, centros comerciales del ahorro, ferias y plataformas.
- Aprobación del reglamento y regla técnica de la Ordenanza 0280
- Entrega de los permisos PUCA a los regularizados en todo el proceso
- Capacitación para todos los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos
- Fecha de entrega del Centro Comercial Fedecomip
- Firma del convenio de la Municipalidad y la Asociación Líneas del Valle
- Sede de FEDECOMIP

Por estos elementos, después de haber agotado las conversaciones y diálogos con todas las instancias, que no han sido superados en beneficio de este sector le solicitamos una reunión con usted señor Alcalde Mauricio Rodas, Secretarías para la cual estamos convocados para el día jueves 12 de abril del 2018 a las 11h00 con los directivos de FEDECOMIP y los comerciantes minoristas quienes nos movilizaremos hacia la Alcaldía, donde solicitamos se encuentren presentes las autoridades que están inmersas en la problemática del comercio minoristas, entre otros.

En la seguridad de contar con una ratificación de su voluntad democrática frente a nuestras aspiraciones, nos suscribimos

Atentamente la Directiva,

DIGNIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTE	Carlos Castellanos B	
SECRETARIA GENERAL:	Gladis Chasi	
COORDINADOR GENERAL	Marco Asto	
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA	Cesar Garcia	
SUPLENTE SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA	Rosa Abata	
SECRETARIA DE FINANZAS	Alfonso Usuay	

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

000038E

de secretarías y control social
2018

Faint, illegible text in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Small, dark mark or smudge on the right edge of the page.

Small, dark mark or smudge on the right edge of the page.

Fedecomip 0000108

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

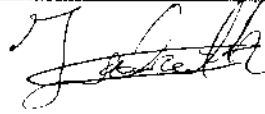

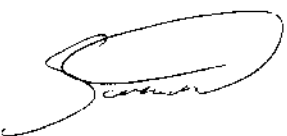
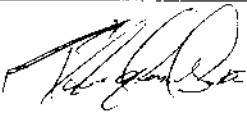


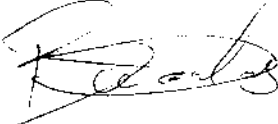
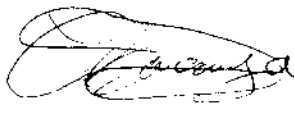


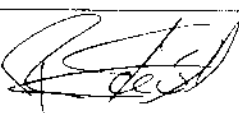
Dirección: Pichincha Y Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

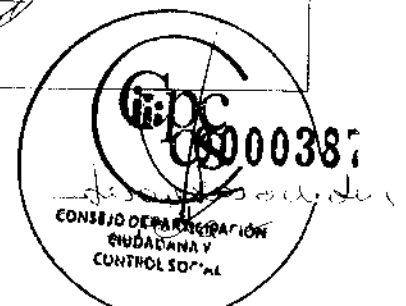
cucomitae73@hotmail.com

@cucomitae

cucomitae

-- 0266

SUPLENTE SECRETARIA DE FINANZAS	Janeth Quinche	
SECRETARIA DE CAPACITACION	Bayardo Páez	
SUPLENTE SECRETARIA DE CAPACITACION	Oswaldo Saquipay	
SECRETARIA DE COMERCIALIZACIÓN	Hugo Toaquisa	
SUPLENTE SECRETARIA DE COMERCIALIZACIÓN	Gloria Cruz	
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS	Gladis Tonato	
SUPLENTE SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS	Bernardo Badillo	
SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	Raúl Chicaiza	
SUPLENTE SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	Fernando Caiza	
SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	Edwin Tite	
SUPLENTE SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	Raúl Cuyo	



The following information is provided for your reference:
 - The total number of items is 10.
 - The items are listed in ascending order of value.
 - The values are: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

0

0

Fedecomip

0000110

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

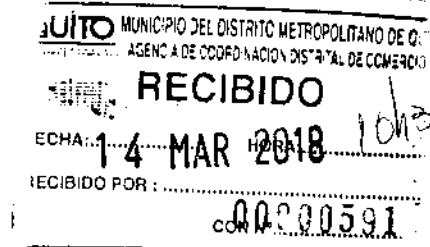
Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

-- 0 2 0 6

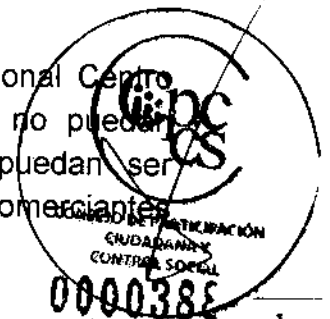
Dirección: Pichincha, Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitae73@hotmail.com Quito-Ecuador

Quito, 14 de marzo del 2018
Oficio No. 0198 FEDECOMIPSeñor Licenciado.
Carlos Armijos
GERENTE GENERAL EMMOP.Q DE D.M.Q.Señor Ingeniero (TC) SP
Luis Montalvo
SUPERVISOR DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DEL D.M.Q.
Presente.-

Reciba un respetuoso saludo a nombre y en representación de la Asociación de Pequeños Comerciantes **LINEAS DEL VALLE**, filial de Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha **FEDECOMIP**.

Como es conocimiento de ustedes, la Asociación tiene 37 socios de nuestra organización, trabajamos en el **TERMINAL INTER PARROQUIAL HACIA EL VALLE DE LOS CHILLOS** y le comunicamos lo siguiente después de la reunión mantenida en la Gerencia de la **EMMOP.Q**, el día lunes 12 de marzo del 2018 realizamos la asamblea de la Asociación de Pequeños Comerciantes "**LINEAS DEL VALLE**" el día martes 13 de marzo del 2018 resolvimos lo siguiente:

1. Se nos entregué copia del convenio de Cooperación Institucional a ser firmado con la Alcaldía Municipal y el reglamento con la Gerencia de Terminales con la Asociación de Pequeños Comerciantes **LINEAS DEL VALLE** tenga la duración de 10 años con una revisión de cada 5 años para dar a conocer.
2. Dentro del convenio este contemplado cuando se traslade el terminal se considere a los socios de la Asociación y que se contemple la fecha actual la firma del convenio y reglamento ya que nuestra documentación esta desde el 2 de junio del 2017, por disposición del señor alcalde con fecha 18 de febrero del 2017 y Agosto del 2018 se dispuso que se renové el convenio y reglamento.
3. Los **PUCA** que fueron entregados por la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz se mantengan para los compañeros que no pueden cancelar el arriendo contemplado por la EMMOP.Q y puedan ser reubicados como contempla la Ordenanza 0280 ya que son comerciantes históricos.



Jesús Carlos Cordero

BLANCO

Fedecomip 0000111

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA - - 0 2 6 6

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **


Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitae73@hotmail.com Quito- Ecuador

4. Insistimos que el pago mensual de arriendo que era de 600 USD mensual, nuestra propuesta es que cancelemos 1000 USD incluido el IVA ya que en la reunión de los socios supimos analizar que existen compañeros que tienen poco recursos económicos y la crisis que vivimos se les hace dificultoso cumplir.
5. Que la actualización de los pagos del arriendo se lo haga desde la fecha de la firma de la renovación del convenio y la actualización se lo realice cada 2 años según la inflación.
6. Que exista control sobre las ventas que no están dentro del convenio entre el Municipio representado, les planteamos esto es porque existen otros puestos que no están en el convenio que vamos a suscribir y que la administración Zonal Centro Manuela Sáenz a emitido, nos sería justo que mientras nosotros cancelamos mensualmente el arriendo, otros no existan estos contratiempos.
7. Que conjuntamente la Gerencia de Terminales y la Asociación trabajemos en hacer cumplir las normas establecidas en el reglamento.

En la seguridad de alcanzar una aceptación y el respectivo tratamiento a nuestra solicitud, nos suscribimos la directiva y los socios.

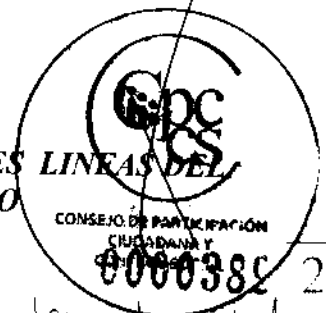
Atentamente,


Carlos Castellanos
PRESIDENTE FEDECOMIP


Alfonso Usuy Villagran
PRESIDENTE ASO. LINEAS DEL VALLE


LUISA Briceño
SECRETARIA Aso. LINEAS DEL VALLE

LISTADO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES LINEAS DEL VALLE DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO



Atestados en este punto

RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

--0266
0000112

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS BALLESTEROS
CARLOS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTOAGIL
PUEBLO GUANO ADSCRIPCIÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171214194-2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLESTEROS VICTORIA E

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-30

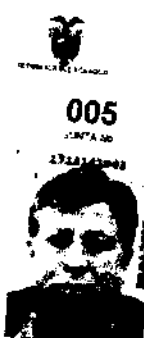
V2000V2222



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



005

005 - 354

1712141942

CASTELLANOS BALLESTEROS CARLOS
FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

DISTRITO
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4

CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LÓPEZ Y VILLALBA
CARMEN R
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTOAGIL

FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CARMEN R
LÓPEZ

100130412-8

INSTRUCCIÓN
BARRERA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LÓPEZ Y VILLALBA
CARMEN R
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLALBA VILLALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-16

V2000V2222



[Signature]



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

[Signature]

RECEIVED
EN
BLANCO

Fedecomip

--0208
0000110

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

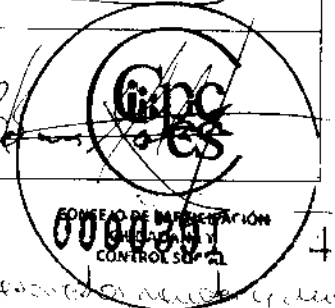
Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitac73@hotmail.com Quito- Ecuador

	NOMBRES	CEDULA	GIRO	FIRMA
1.	ACOSTA CHANGO LUÍS ROBERTO	180313984-4	FONOGRÁFICOS	
2.	ANANGONO RECALDE MARÍA DE LOURDES	170477459-3	MERCADERÍA	
3.	ARTIEDA MANZANO FABIOLA DEL PILAR	170268233-5	FRUTAS PELAS Y SIN CORTEZA	
4.	CABRERA ACARO HILDA ELVIRA	110226028-6	JUGOS, AGUAS AROMÁTICA Y MOROCHO	
5.	CAIZA PURUNCAJAS MARÍA GUADALUPE	170753492-9	FRUTAS PELAS Y SIN CORTEZA	
6.	CAIZA PURUNCAJAS MARTHA CECILIA	171176994-1	PERIÓDICOS, REVISTAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	
7.	CARRASCO YUMBA CARMEN BERTILA	170336611-0	HELADOS, CANGIL Y ESPUMILLA	
8.	CARRASCO LEMA GLADIS ORFELINA	060278165-0	CONFITES	
9.	CARDENAS VILLAROEL MÓNICA JACQUELINE	171046208-4	CABINAS	
10.	CASTELLANOS BALLESTEROS CARLOS FERNANDO	171214194-2	MERCADERÍA	
11.	COBO MORALES BOLÍVAR DARÍO	171797716-7	DESAYUNOS, ALMUERZOS CAFÉS Y SECO POLLO	



ESPACIO
EN
BLANCO

Fedecomip

-- 0266

0000114

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitac73@hotmail.com Quito- Ecuador

12.	CÓRDOVA LAZCANO NELSON ENRIQUE	170148332-1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALZADO	
13.	CORDOVA PULI FERNANDA ADELINA	171419023-6	CONFITES	
14.	BRICEÑO SALAZAR LUISA ENRIQUETA	170542036-0	ENCEBOLLADOS, SECO DE POLLO, CORVINA, CHULETA	
15.	CÓRDOVA PINTADO ESTUARDO ELISEO	170054279-6	PERIÓDICOS Y REVISTAS	
16.	CHÁVEZ ZAGAL RAMIRO	170854149-3	DESAYUNOS	
17.	GUANO CULQUI ZOILA ELVIRA	020101863-7	CEVI CHOCHOS	
18.	GUANOLUISA ASIPUELA CARMEN AMELIA	171116993-6	FRUTAS PELAS Y SIN CORTEZA	
19.	INGUILLAY GUALLY JOSÉ	060313816-5	CONFITES	
20.	LEMA CABA JOSÉ	170472491-1	CONFITES	
21.	LÓPEZ LÓPEZ CARMEN RUBY	170827597-7	BURGER, SECO POLLO, SECO DE CARNE	
22.	LÓPEZ MARÍA ROSA	170729788-1	CONFITES	

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA Y
CONTROL SOCIAL

Fecha: noviembre 4, 2015

ESPANOL
EN
BLANCO

Fedecomip

-- 0266
0000111

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

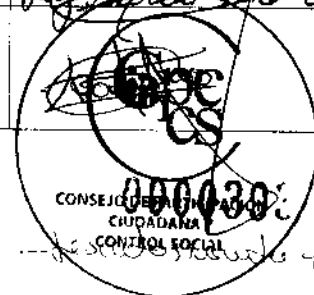
Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitac73@hotmail.com Quito- Ecuador

23.	LALON TRUJILLO BLANCA	170300896-9	CONFITES	
24.	MALDONADO MORA CARLOS AGUSTÍN	171343922-0	PINCHOS, CHOCLOS MENESTRAS, CUERO	
25.	MORALES CHALCO ROSA LUZMILA	170518417-2	GUATITA, SECO DE POLLO	
26.	MORALES SÁNCHEZ VERÓNICA	180371981-2	PAPAS CON CUERO, FRITADA, SECO DE POLLO, CHAUL AFÁN	
27.	MULLO CAVA RAMONA	060393474-6	CONFITES	
28.	NACASHA QUINALUISA MARÍA JOSEFINA	170332654-4	ACCESORIOS DE LIMPIEZA DE ASEO PERSONAL	
29.	PANDO AUCAY MANUEL BELARMINO	070352513-9	PICHOS Y CALDO DE GALLINA	
30.	PARRA PITA CRISTINA ELIZABETH	172009917-3	MERCADERÍA DE BISUTERÍA Y ROPA	
31.	PICO SOTO JORGE EDUARDO	171204463-3	PIZZAS, GODOG Y POLLO A LA BRASA	
32.	PILCO CANDO LUZ PIEDAD	060247138-5	ACCESORIOS DE CARROS	
33.	TACO MALDONADO NORMA GRACIELA	172451806-1	MISTELAS, YOGUR Y HUEVOS	



ESPANOL
EN
BLANCO

Fedecomip

-- 0266
0000110

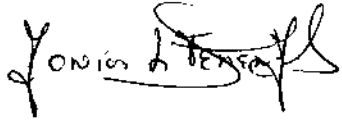
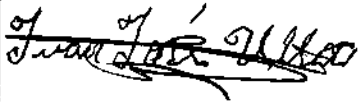
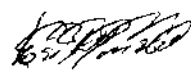
FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988

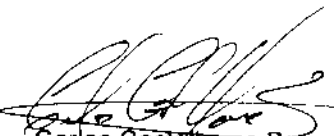
Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

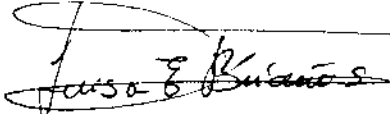
Dirección: Pichincha, Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitac73@hotmail.com Quito- Ecuador

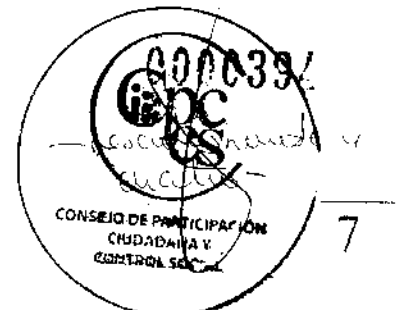
34.	TENEN CHALCO MÓNICA LIVELIA	171220274-4	DESAYUNOS, PESCADO, MOROCHOS Y JUGOS	
35.	ULLOA PATÍN JUAN JOSÉ	020007067-0	MARISCOS, SECOS DE POLLO,	
36.	USUAY VILLAGRAN ALFONSO JOSÉ	100130412-8	CONFITES	
37.	YANANGOMEZ TANDAZO CARMEN TARCILA	170660849-2	FLORES Y CAFÉS CON BOLONES, HUMITAS	

Yo, Alfonso José Usuy Villagran Presidente y Luisa Briceño Salazar como secretaria de la Asociación de Pequeños Comerciantes Líneas del Valle del Distrito Metropolitano de Quito certificamos que este listado es el que reposa en el archivo de nuestra organización y que debatió la propuesta de renovación del convenio y reglamento del Municipio de Quito en la Asamblea realizada en la ciudad de Quito el día martes 13 de marzo del 2018 a las 13h00 en la sede social de la FEDECOMIP para constancia de los resuelto firman los socios como esta en sus cedulas.


Carlos Castellanos B
PRESIDENTE FEDECOMIP


Alfonso Usuy Villagran
PRESIDENTE Aso. LINEAS DEL VALLE


Luisa Briceño Salazar
SECRETARIA Aso. LINEAS DEL VALLE



1952
BLANCO

Fedecomip

-- 0200

0000117

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-marzo-1967 / 2373 del 03-octubre-1988

Filial de la Central Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

** La lucha es el camino de nuestras victorias **

Dirección: Pichincha, Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitac73@hotmail.com Quito- Ecuador

Quito, 23 de agosto del 2018

Fedecomip N.- 123

Señor

MINISTRO DEL TRABAJO

Señor

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE QUITO

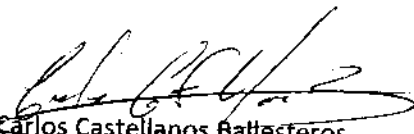
Presente:

De miss consideraciones:

Yo, Carlos Fernando Castellanos Ballesteros con cedula de identidad 1712141942, en mi calidad de Presidente de la **FEDERACION DE COMERCIANTES Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA**, autorizo a la Ing. Karla Lorena Pavón Villacrès, con CI. 1712766920 a que solicite y se le confiera copia certificada del REGISTRO del Comité Ejecutivo de la FEDERACION DE COMERCIANTES Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA "FEDECOMIP", acuerdo ministerial, así como los estatutos que se presentaron para el trámite de legalización de nuestra organización, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la designación de autoridades del Consejo Nacional Electoral.

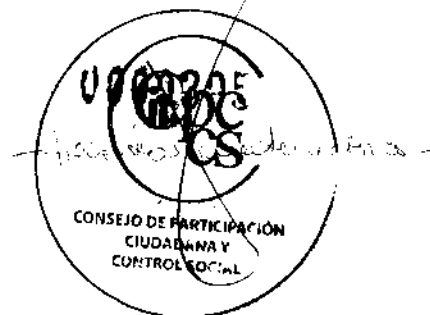
Por la oportuna y gentil atención que se digne en dar a la presente agradezco su colaboración.

Atentamente,



Carlos Castellanos Ballesteros

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE COMERCIANTES Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA FEDECOMIP.



BLANCO

Fedecomip

-- 0 2 6 6
0000110

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA
Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-October-1988
Filiat de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"
* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0997710168 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com @cucomitae cucomitae

Quito, 4 de Enero del 2016
Oficio No. 188 FEDECOMIP

Señora Dra.

Anabel Vintimilla

ADMINISTRADORA ZONAL CENTRO MANUELA SAENZ DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E).

Presente.-

Reciba un respetuoso saludo y también desearles éxitos en el nuevo reto que se plantean en la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz del Distrito Metropolitano de Quito a nombre y en representación de las Directivas y del Comité Ejecutivo de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha FEDECOMIP.

Par su conocimiento nuestra organización gremial en su trayecto de lucha y organización está por cumplir 50 años de vida institucional en el mes de MARZO, misma que está registrada e inscrita en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, contando a su vez con 70 Asociaciones filiales en Quito y Pichincha, es la organización baluarte en la defensa de los derechos de los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas, con propuesta claras para mejorar la vida de quienes realizamos una actividad digna de trabajo, que en algo apalea la crisis que en este momentos atravesamos los ecuatorianos y en su administración se encuentran 24 asociaciones de comerciantes minoristas y trabajadores autónomos y algunos proyectos de reubicación.


También le comunicamos que con el Señor Alcalde Doctor Mauricio Rodas, firmamos el 24 de julio del 2014 **EL CONVENIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL COMERCIANTE AUTÓNOMO ENTRE FEDECOMIP Y EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO**

Por lo antes planteado le solicitamos a usted señora Administradora Zonal Centro Manuela Sáenz Anabel Vintimilla una cita de trabajo, para tratar temas inherentes con el trabajo autónomos, comercio minorista y darle salidas a los proyectos de comercialización y sede FEDECOMIP que se encuentran pendientes, a esta cita acudiremos de manera respetuosa y propositiva.

Aspirando contar con la comprensión, aceptación y amplitud democrática, nos suscribimos.

ATENTAMENTE,

0041127


Carlos Castellanos B
PRESIDENTE CUCOMITAE



Administración Zonal
Manuela Sáenz
TRÁMITE Nº.

REGISTRO
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ

Mónica Tener

PRESIDENTA FEDECOMIP

04 FEB. 2016

HORA

ASIGNADO A:

Nombre:

CEH14

Céd./Ruc:

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
CONTROLADO
0000390

2000

1000

1000

Oficio No: ACDC-2017-0001431
Quito D.M.,
Ticket GDOC #
14 SEP 2017

Señor,
Carlos Castellanos.
Coordinador FEDECOMIP
Presente.-

Asunto: Convocatoria Reunión Regalías Navideñas

Por medio del presente me permito convocar a usted, a una reunión de trabajo a realizarse el día jueves 21 de septiembre de 2017 a partir de las 15:00 en la sala de reuniones de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, misma a la que asistirán funcionarios de la Administración zonal Eugenio Espejo con el fin de que se explique el proceso que aplicaron para el cálculo y cobro de regalías a los comerciantes que participaron en ferias navideñas en el año 2016.

Esperando contar con su valiosa asistencia, me despido.

Atentamente,

~~Grnl. (S.P.) Luis E. Montalvo G.~~
COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Elaborado por:	M. Cortez	DCA	13/09/2017	
Revisado por:	A. Endara	DCA	13/09/2017	

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMER.
DESPACHADO
FECHA: 14 SEP 2017
RECIBIDO POR :
CON 0001431

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO





Oficio No: ACDC -2017-**0001431**
Quito D.M.,
Ticket GDOC #

14 SEP 2017

Señor,
Carlos Castellanos.
Coordinador FEDECOMIP
Presente.-



Asunto: Convocatoria Reunión Regalías Navideñas

Por medio del presente me permito convocar a usted, a una reunión de trabajo a realizarse el día jueves 21 de septiembre de 2017 a partir de las 15:00 en la sala de reuniones de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, misma a la que asistirán funcionarios de la Administración zonal Eugenio Espejo con el fin de que se explique el proceso que aplicaron para el cálculo y cobro de regalías a los comerciantes que participaron en ferias navideñas en el año 2016.

Esperando contar con su valiosa asistencia, me despido.

Atentamente,


Crnl. (S.P.) Luis E. Montano G.
COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Elaborado por:	M. Cortez	DCA	13/09/2017	
Revisado por:	A. Endara	DCA	13/09/2017	

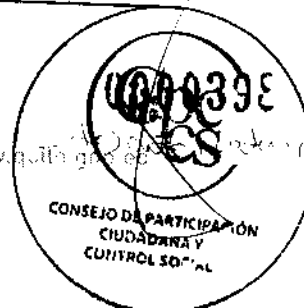
QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMER.

DESPACHADO

FECHA: **14 SEP 2017** HORA: **15:00**

RECIBIDO POR :

CON Nº: **0001431**





Oficio No: ACDC-DCA-2017-072
Quito D.M.,

11 SEP 2017

Señor,
Carlos Castellanos.
Coordinador FEDECOMIP
Presente.-

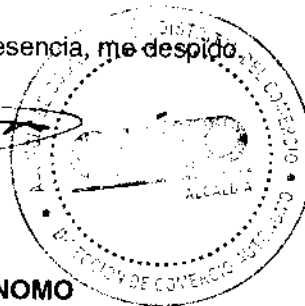
Asunto: Invitación caminata 5k y festival "Quito, Ciudad Inclusiva"

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que mediante oficio N° SIS-2017-1131, el Ing. Cesar Mantilla, Secretario de Inclusión Social, remite la invitación a un evento masivo de visibilidad de todos los grupos de atención prioritaria, denominado **Caminata 5k y Festival Quito, Ciudad Inclusiva**". Misma que saldrá desde le Arco de la Circasiana (Parque El Ejido) por toda la Av. Amazonas hasta la cruz del Papa (Parque La Carolina), donde se llevara a cabo un Festival artístico de sensibilidad y promoción de derechos. Dicha actividad está programada para el domingo 17 de septiembre de 2017 desde las 7:30 hasta las 14:00.

Bajo ese contexto, me permito extender la más cordial invitación a usted junto con los presidentes de las asociaciones que pertenecen a su federación.

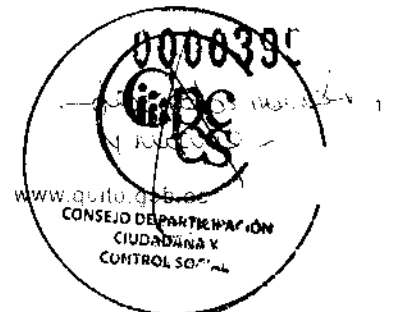
Esperando contar con su valiosa presencia, me despido.

Atentamente,



MSc. Alberto Endara
DIRECTOR DE COMERCIO AUTÓNOMO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

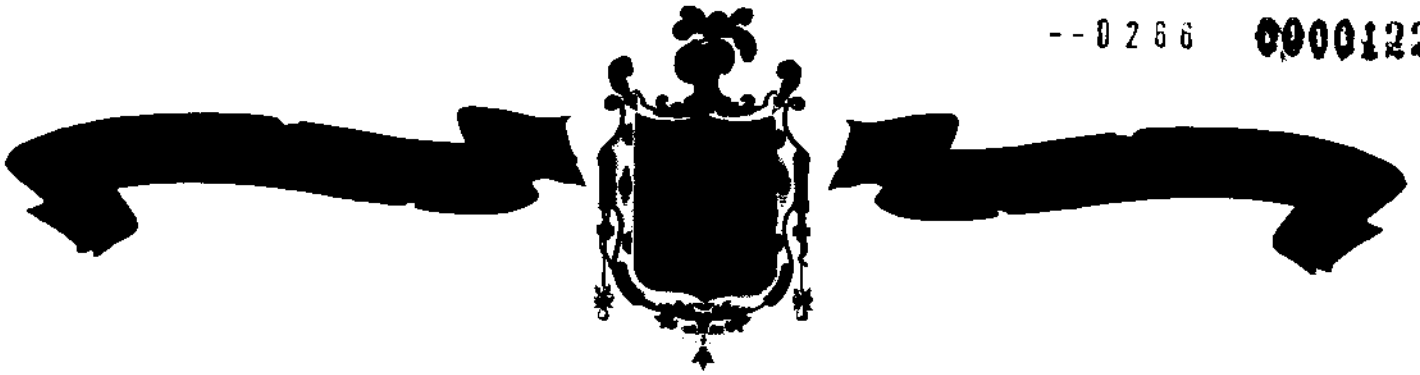
Elaborado por:	M. Cortez	DCA	08/09/2017	
----------------	-----------	-----	------------	--



100



100



**El Concejo Metropolitano de Quito; y,
Augusto Barrera Guarderas,
Alcalde**

Considerando:

- Que,** el 26 de mayo de 1969, los **Comerciantes** Minoristas de la ciudad de Guayaquil resolvieron agruparse con el afán de fundar una institución clasista que unifique a los **Comerciantes Minoristas para la defensa** de sus derechos;
- Que,** la Federación Nacional de Comercialización Minoristas del Ecuador (**FENACOMI**), resolvió establecer el 26 de mayo como día clásico del Comerciante Minorista; y,
- Que,** es deber del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito reconocer la labor diaria y constante del Comerciante Minorista, como un elemento cultural y de rescate de la identidad, para fortalecer la economía popular y solidaria.


Resuelven:


Felicitar a la


**FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES
MINORISTAS DE PICHINCHA (FENACOMIP)**

Y por su intermedio a todas las organizaciones y/o asociaciones de Comerciantes de Pichincha, por la celebración de un aniversario más del Día Clásico del Comerciante Minorista.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil once.


Dr. Augusto Barrera Guarderas
 Alcalde del Distrito Metropolitano
 de Quito


Abg. Patricia Andrade Baroja
 Secretaria General del Concejo
 Metropolitano de Quito


Lcdo. Eddy Sánchez Cuenca
 Concejel del Distrito Metropolitano de Quito
 Presidente de la Comisión de Comercialización



ESPACIO EN BLANCO

APR 1961

000471

-cuatrocientos ochenta y uno-